

DESCRIPCIÓN

VAC 13 es un subproducto de Dinero al Instante con Banco Azteca, crédito simple con garantía prendaria que otorga Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple y con el cual te ayudamos para adquirir tus prendas de oro con nuestro plazo mas largo.

Beneficios

- ✓ Sin cobro de comisiones¹.
- ✓ Pagos a capital o a intereses².
- ✓ Puedes tener 35 días adicionales para efectuar el pago del crédito y sus accesorios después de la fecha límite de pago.
- ✓ Atención en sucursales los 365 días del año en un horario de 9 am a 9 pm.
- ✓ Contamos con más de 1100 sucursales Presta Prenda a nivel nacional.
- ✓ Tu prenda garantiza el cumplimiento del pago de tu crédito sin afectar tu historial crediticio.
- ✓ Podrás realizar el pago de tu crédito en Telecomm, Chedraui o Waldo's³.

Requisitos

- ✓ Personas físicas nacionales o extranjeros con residencia en territorio nacional.
- ✓ Edad mínima de 18 y hasta 99 años.
- ✓ Identificación oficial vigente:
 - Mexicanos (IFE/INE, pasaporte, matrícula consular).
 - Extranjeros (pasaporte o tarjeta pasaporte, documento migratorio expedido por el Instituto Nacional de Migración, tarjeta de acreditación expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores).
- ✓ Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (agua, luz, predial, gas, teléfono, escrituración notariada o contrato de compra / venta notariado).
- ✓ Tener un buen historial crediticio⁴.
- ✓ Presentar garantías prendarias en oro (joyería o monedas) de 8 a 24 kilates⁵.

Características

- ✓ Crédito simple en moneda nacional con garantía prendaria.
- ✓ Montos conforme al valor de la prenda a adquirir, desde \$150.00 o el 10 % del valor avaluo de la prenda, hasta \$200,000.00 pesos.
- ✓ Plazo del crédito de 13 semanas (91 días) con opción a extenderlo, cubriendo puntualmente el pago de intereses
- ✓ Tasa fija de interés anual.
- ✓ Esquema de pagos semanales.
- ✓ Modalidad de contratación en sucursal.
- ✓ Cobertura Nacional.

PRE\$TA PRENDA

COSTO ANUAL TOTAL (CAT):

CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO 62.2% SIN IVA. Calculado al 01 de abril de 2023. Para fines informativos y de comparación. Vigencia del 01 de abril de 2023 al 01 de octubre de 2023.

TASA FIJA DE INTERÉS ANUAL ORDINARIA
51.95% SIN IVA.
TASA DE INTERÉS ANUAL MORATORIA
186.2% SIN IVA.
COMISIONES

NOMBRE DE LA COMISIÓN	IMPORTE	MONEDA	PERIODICIDAD	CANAL OPERACIÓN
Comisión por pago de crédito (TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar) oficina remota En efectivo	\$43.10	Moneda Nacional	Por Evento	Comisionistas
Comisión por pago de créditos (TELECOMM, actualmente Financiera para el Bienestar) En efectivo	\$12.93	Moneda Nacional	Por Evento	Comisionistas
Pago de créditos (Comisionista Chedraui)	\$7.76	Moneda Nacional	Por Evento	Comisionistas
Pago de créditos (Comisionista Waldo's)	\$6.90	Moneda Nacional	Por Evento	Comisionistas

A todas las comisiones se aplica el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente.

ADVERTENCIAS

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.


ACLARACIONES Y RECLAMACIONES
Línea Azteca

Desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia: 55 5447 8810
Las 24 horas los 365 días del año
Página de internet: www.bancoazteca.com.mx

Línea Presta Prenda

Desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia: 55 6377 4450
Las 24 horas los 365 días del año
Página de internet: www.prestaprenda.com.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Domicilio: Avenida Insurgentes Sur número 3579,
Colonia Villa Olímpica, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México C.P. 14020.
Desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia: 55 1720 7272
Correo electrónico: ueau@bancoazteca.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Teléfono: 55 5340 0999
Página de Internet: www.condusef.gob.mx
Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx



Redes Sociales



VAC 13 es un subproducto de Dinero al Instante con Banco Azteca. Crédito sujeto a aprobación.

¹ El crédito se encuentra exento del cobro de comisiones, salvo las operaciones efectuadas a través de comisionistas bancarios.

² El cliente puede elegir pagar únicamente a capital, a intereses o ambos durante el plazo del crédito, de acuerdo al esquema para finiquitar el crédito.

³ Consulta el apartado de Comisiones.

⁴ Se realizará consulta del historial de crédito del Cliente cuando se otorgue por primera vez el crédito por un monto igual o superior al equivalente en pesos a 1500 UDI's.

⁵ La custodia de la prenda y el servicio de valuación estarán a cargo de un tercero. Consulte en su sucursal bancaria las restricciones aplicables.

V6 (27/04/2023)